

ABC Acuerdo Cero Deforestación

1

¿Qué es el Acuerdo Cero Deforestación?

Es un acuerdo voluntario entre sector público y privado, miembros de gobierno, organizaciones de apoyo y cadenas de la agroindustria, **orientado a la reducción de la huella de deforestación en los bosques.**



2

¿Cuál es su objetivo?

Evitar la deforestación y/o degradación de bosques y así ayudar a prevenir el efecto invernadero y el cambio climático, bajo una estrategia de mantenimiento de los bosques en pie e impedimento para que las materias primas agropecuarias sean un factor de deforestación.

También busca que consumidores puedan identificar productos cero deforestación en el mercado.

3

¿Quiénes están en el acuerdo?

Con el apoyo de la Tropical Forest Alliance (TFA), el gobierno colombiano contempló en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, el establecimiento e implementación de cuatro acuerdos cero deforestación. **No obstante, gracias a la valiosa contribución de estos ACD a las distintas cadenas productivas, se han logrado establecer tres nuevos acuerdos.**



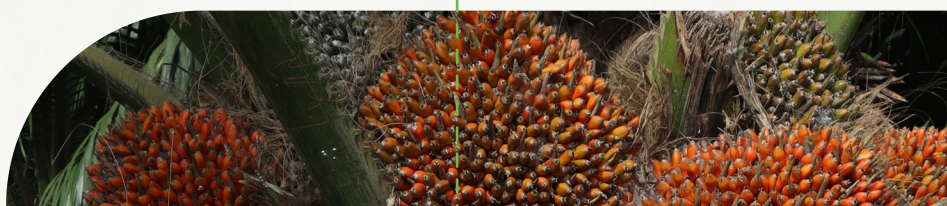
4

¿En qué consiste el Acuerdo de Aceite de Palma?

El acuerdo de voluntades para la cero deforestación en la cadena de aceite de palma en Colombia se lanzó el 28 de noviembre de 2017 con más de 40 signatarios.

Este acuerdo incluyó mecanismos para monitorear la deforestación asociada a palma usando el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM y la información de producción y suministro de las empresas palmeras y compradoras de aceite, lo que contribuye a determinar los impactos y permitir que las empresas palmeras y las compradoras de aceite puedan denominarse cero deforestación.

Durante el 2023, se incorporaron 6 nuevas empresas palmeras a este acuerdo.





5

¿En qué va el acuerdo?

En el último año, el número de miembros adherentes aumentó a 79 organizaciones, 49% adicional frente a los miembros iniciales, agrupadas en las siguientes categorías: 52 empresas agroindustriales cultivadores de palma de aceite, 5 empresas mayoristas e industriales y compradores, 4 entidades del gobierno nacional, 3 gremios, 2 cadenas de supermercados, 8 organizaciones de la sociedad civil y 7 observadores internacionales.

31 de las empresas firmantes (56% del total) iniciaron sus procesos de autoanálisis en 2022, reportando un área total de 140.295 hectáreas de palma de aceite, es decir 25% del total en el país, en 45 municipios del territorio colombiano. Por otro lado, 12 organizaciones han comenzado el proceso de trazarse metas corporativas cuantitativas, implementando buenas prácticas en la gobernanza empresarial.

6

¿Cómo vincularse al acuerdo?

Toda empresa que quiera vincularse al acuerdo deberá cumplir con unos requisitos documentales y técnicos.

Las organizaciones que no estén enmarcadas en la categoría de empresas agroindustriales cultivadoras de palma de aceite, deben definir objetivos SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con una Temporalidad definida), como requisito para su vinculación.

El cumplimiento de los requisitos técnicos tiene un plazo adicional, luego de la vinculación de la empresa u organización.

La georreferenciación de los predios deberá incluir la información GIS en formato Shape o Ráster estándar.

La evaluación de los requisitos documentales para la vinculación al acuerdo tardará máximo 15 días hábiles.

Los miembros que ya están vinculados al acuerdo, antes de la entrada en vigor de este nuevo procedimiento, deben cumplir con la temporalidad definida para aportar información referente a su cadena de suministro.

7

La estrategia del sector

Con el propósito de prevenir y mitigar la deforestación del sector, la estrategia del sector se cimentó en los siguientes hitos:

• **Firma de alianza con el proveedor Satelligence**, para, por primera vez, **adelantar un monitoreo en tiempo casi real del 100% de los cultivos de palma de aceite en Colombia**, con el objetivo de identificar alertas de deforestación en las todas las zonas palmeras del país.



• En el marco de este convenio se realizó el estudio histórico de deforestación para el periodo 2011-2023.



Este estudio contempló:



Área general de 18.484.050 hectáreas y unas 615.000 hectáreas de cultivos de palma a nivel nacional, dando como resultado que el 99% del área cultivada en palma de aceite en Colombia es libre de deforestación.



• **Esto reafirmó que el sector palmero colombiano no es un motor de deforestación.**